



000001

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGA:

TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.

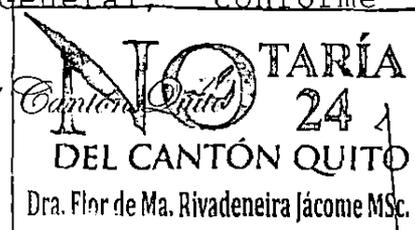
CUANTIA: INDETERMINADA

A.S.P

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito D.M., Capital de la República del Ecuador, hoy día tres de junio del dos mil dieciséis, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor MANUEL FERNANDEZ BOSCH, casado; por sus propios y personales derechos así como en calidad de Gerente General, conforme se

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 desprende de la copia certificada del nombramiento que
2 se agrega a la presente, y por tanto en representación
3 de dicha compañía. El compareciente es de nacionalidad
4 española, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
5 Quito D.M., hábil para esta clase de actos y contratos, a quien
6 de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su pasaporte,
7 cuya copia se adjunta; advertido que fue el compareciente por mí
8 la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y me pide que
12 eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor
13 literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de
14 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
15 contenga la reforma del estatuto social de la compañía **TEMA**
16 **LITOCLEAN TEMALISA S.A.**, al tenor de las cláusulas y
17 declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece
18 a la celebración de la presente escritura el señor Manuel
19 Fernández Bosch, en su calidad de Gerente General y por tanto
20 representante legal de la compañía "TEMA LITOCLEAN TEMALISA
21 S.A.", debidamente autorizado por la Junta General de
22 Accionistas de la compañía. El compareciente es mayor de edad,
23 de nacionalidad española, de estado civil casado, domiciliada
24 en esta ciudad de Quito, hábil para esta clase de actos y
25 contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura
26 pública celebrada el nueve de agosto de dos mil trece ante el
27 Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro
28 Dávila Silva, se constituyó la compañía TEMA LITOCLEAN

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



000002

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 TEMALISA S.A., misma que fue debidamente inscrita en el
2 Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero de noviembre
3 del mismo año. DOS) Mediante escritura pública celebrada el
4 diecinueve de noviembre de dos mil quince ante el Notario
5 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rolando Falconí
6 Molina, la compañía TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., aumentó su
7 capital social a la suma de VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, misma que fue debidamente inscrita
9 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta de
10 noviembre del mismo año. TRES) La Junta General Extraordinaria
11 Universal de Accionistas de la Compañía TEMA LITOCLEAN
12 TEMALISA S.A. celebrada el diecinueve de mayo de dos mil
13 dieciséis, resolvió por unanimidad de los accionistas, lo
14 siguiente: Uno) Reformar el estatuto social de la compañía y
15 por tanto incluir un artículo innumerado posterior al artículo
16 VIGÉSIMO OCTAVO del Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA:**
17 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL E INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO**
18 **INNUMERADO POSTERIOR AL ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO DEL ESTATUTO**
19 **SOCIAL.-** El Gerente General de la compañía en sujeción a las
20 resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria
21 Universal de Accionistas, celebrada el diecinueve de mayo de
22 dos mil dieciséis, declara que procede al otorgamiento de la
23 presente escritura reformando el estatuto social de la
24 compañía, de tal forma que se cree el cargo de Gerente
25 Comercial, para que pueda colaborar y ser delegado en algunas
26 actividades del Gerente General, que pueda representar
27 legalmente a la compañía en ciertos actos y contratos por
28 delegación simple del Gerente General y que pueda representar

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 a la compañía en toda licitación pública o privada en el
2 Ecuador sin necesidad de delegación especial del Gerente
3 General sino simplemente en su calidad de Gerente Comercial,
4 presentando su propio nombramiento. Como consecuencia de dicha
5 reforma del estatuto social de la compañía y según resolución
6 de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
7 celebrada el diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, se
8 reforma el estatuto social de la compañía incluyendo un
9 artículo innumerado posterior al artículo VIGÉSIMO OCTAVO que
10 estipulará lo siguiente: "DEL GERENTE COMERCIAL: El Gerente
11 Comercial será nombrado por el Directorio de la compañía por
12 un periodo de tres años; podrá ser reelegido indefinidamente,
13 y además de cualquier facultad u obligación constante en otras
14 disposiciones del Estatuto Social le corresponde: PRIMERO:
15 Mediante delegación expresa del Gerente General representará
16 legalmente a la compañía en juntas, asambleas o sesiones de
17 socios, accionistas, directorios, comités y comisiones de
18 sociedades y entidades en los que la empresa tuviera derechos,
19 acciones, participaciones, interés o injerencia y por tanto
20 tendrá la atribución de firmar actas, minutas, escrituras
21 públicas y demás documentos con ello relacionado, inclusive
22 como cedente o cesionario de derechos, participaciones o
23 acciones de cualquier compañía nacional o extranjera. DOS:
24 Mediante delegación expresa del Gerente General representará
25 legalmente a la compañía y podrá solicitar, contratar y
26 obtener fianzas, avales, pólizas y otras garantías de
27 instituciones bancarias, financieras, de seguros y otras
28 entidades, que garanticen a la compañía, frente a personas

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



000000

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 naturales o jurídicas y entidades privadas o públicas. TRES:
2 Sin necesidad de delegación expresa del Gerente General y por
3 su calidad de Gerente Comercial, lo cual simplemente lo
4 acreditará con su respectivo nombramiento, representará
5 legalmente a la compañía en el territorio ecuatoriano, en
6 licitaciones, concursos, subastas o contratos públicos o
7 privados, adjudicaciones directas y de menor cuantía, en
8 general todo tipo de proceso de selección y similares, con
9 todas las facultades que requieren el desempeño de su labor,
10 incluyendo el de presentar propuestas y suscribir los
11 contratos, contestar e intervenir en las acciones que se
12 interpongan en beneficio directo o indirecto de la compañía."

13 CUARTA: DECLARACIONES.- El representante legal declara bajo
14 juramento lo siguiente: a) Que la compañía TEMA LITOCLEAN
15 TEMALISA S.A., se halla al día en sus obligaciones con el
16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, b) La compañía
17 TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., no es contratista fallida del
18 Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus Instituciones. QUINTA:

19 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos
20 habilitantes: Uno) Copia certificada del Acta de Junta
21 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
22 compañía TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., celebrada el diecinueve
23 de mayo de dos mil dieciséis; Dos) Copia certificada del
24 nombramiento. SEXTA: AUTORIZACIÓN.- El Gerente General queda
25 facultado para efectuar las gestiones requeridas y conducentes
26 para obtener la legal y debida aprobación e inscripción del
27 presente acto de reforma de estatuto social en el Registro
28 Mercantil del Cantón Quito y realizar las gestiones necesarias

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 para su aprobación por parte de la Superintendencia de
2 Compañías. El Gerente General de la compañía, en su
3 calidad de representante legal, por medio de este instrumento
4 otorga la autorización, con las más amplias facultades a favor
5 de Paúl Esteban Camacho Falconí, Juan Carlos Troya Avilés,
6 Fátima Margoth Ibarra Olivares, Glenda Aracely Castellano
7 Castellano y Camilo Carballo Baños, para que a nombre y
8 representación del Gerente General y de la compañía de su
9 representación, de manera individual o conjunta, realicen lo
10 siguiente: Uno) Inscriban en el Registro Mercantil el presente
11 instrumento de reforma de estatuto social y realicen las
12 marginaciones correspondientes en caso de que sean necesarias
13 en la notaría respectiva; Dos) En general realizar cuanto acto
14 y trámite sea necesario para la consecución de la reforma del
15 estatuto social ante Registro Mercantil, Notarías,
16 Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas en
17 caso de ser necesario; Tres) Se les otorgan las más amplias
18 facultades, de tal forma que no pueda alegarse falta de
19 autorización o insuficiencia para el cumplimiento del poder.
20 Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
21 estilo para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA**, que junto con los documentos habilitantes queda
23 elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta
24 que se encuentra firmada por el abogado Paúl Esteban Camacho
25 Falconí, con matrícula profesional número uno siete guión dos
26 cero cero uno guión tres siete cinco, del Foro de Abogado de
27 Pichincha.- Para su otorgamiento se cumplieron los preceptos
28 legales del caso; y leída que les fue esta escritura

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



000004

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 leída que les fue esta escritura íntegramente al señor
2 compareciente, por mí la Notaria, aquellos se ratifican en
3 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto de todo
4 lo cual doy fe.-

[Firma manuscrita]



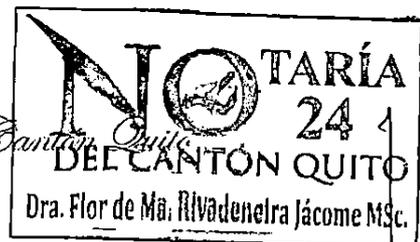
7 SR. MANUEL FERNANDEZ BOSCH

8 P.S.P. XDB 126 194

[Firma manuscrita]
11
12 LA NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Factura: 002-002-000010920



20161701024D00866

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701024D00866

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE JUNIO DEL 2016, (16:15).

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

SRI

0000005

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792479231001
 RAZON SOCIAL: TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: TEMALISA S A
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ BOSCH MANUEL
 CONTADOR: FRUTOS ESPIN FERNANDO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2014 FEC. CONSTITUCION: 01/11/2013
 FEC INSCRIPCION 14/01/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE RIESGOS INDUSTRIALES Y PLANES DE

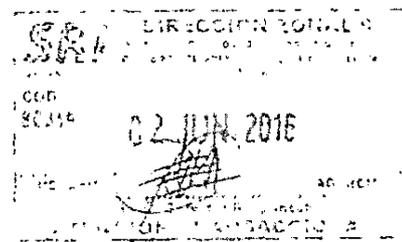
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia BENALCAZAR Calle AV DE LOS SHYRIS Numero: N36-152 Intersección
 NACIONALES UNIDAS Edificio ALFIL Piso 1 Oficina 12 Referencia ubicacion FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono
 Trabajo 22439817 Celular 0999227768 Celular 0996407329 Email info@tema-litoclean.ec Web WWW.TEMA.COM.ES

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION ZONA 9 PICHINCHA CERRADOS: 0



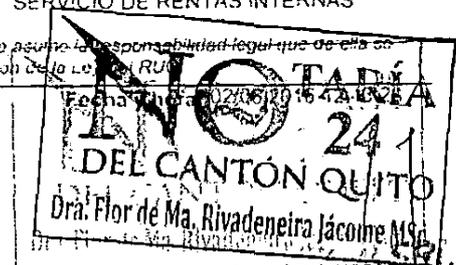
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriva. Art. 97 del Código Tributario y Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: AAPA210605 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Página 1 de 2



gob.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792479231001
RAZON SOCIAL: TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: TEMALISA S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE RIESGOS INDUSTRIALES Y PLANES DE CONTINGENCIA
 ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
 ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia RICHINCHA Cantón QUITO Parroquia BENALCAZAR Calle AV DE LOS SHYRIS Numero: N36-152 Intersección:
 NACIONES UNIDAS Referencia FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: ALFIL Piso: 1 Oficina: 12 Telefono Trabajo:
 022439877 Celular: 0999227768 Celular: 0996407329 Email: info@tema-litoclean.ec Web: WWW.TEMA.COM.ES

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Quito, a 03 JUN. 2016

[Handwritten Signature]
 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc. **NOTARÍA 24**
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ATENCION TRANSACCIONAL
 02 JUN 2016
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

El contribuyente declara que el contenido de este documento es verdadero y que asume la responsabilidad legal que deriva de lo declarado en el Art. 97 Código Tributario y Art. 9 Ley del RUC y Art. 4 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: AAPA210606 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/06/2016 12:43:28

TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.

Quito, 25 de marzo de 2016

**Señor
Manuel Fernandez Bosch
Ciudad.-**

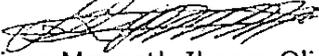
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Reunión de Directorio de la compañía TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., celebrada el día 24 de marzo de 2016, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

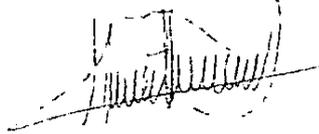
- 1.- Denominación de la compañía.-** TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.
- 2.- Fecha de constitución e inscripción.-** Se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, a cargo del Notario Dr. Ramiro Dávila Silva, de 9 de agosto de 2013 e inscrita bajo el número 4258 del Registro Mercantil del Cantón Quito, Repertorio 37612, el 1 de noviembre de 2013.
- 3.- Nombrado en virtud:** Reunión de Directorio de la compañía TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., celebrada el día 24 de marzo de 2016.
- 4.- Denominación del cargo.-** Gerente General.
- 5.- Facultades estatutarias.-** Las contempladas en el artículo 28 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial conforme lo establece el artículo 14 del Estatuto Social de la compañía.
- 6.- Período de vigencia.-** Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

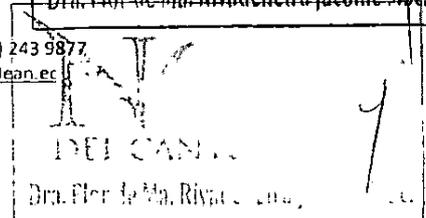
Atentamente,


Fátima Margoth Ibarra Olivares
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 25 de marzo de 2016


Manuel Fernandez Bosch
Pasaporte No. XDB126194





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6644
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ BOSCH MANUEL
IDENTIFICACIÓN	XDB126394
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 4258 DEL: 01/11/2013 NOT. 32 DEL: 09/08/2013 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 03 JUN. 2016

[Signature]
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de mayo de 2016, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de los Shyris N36-152 y Av. Naciones Unidas, Edificio Alfil, Oficina 12. La junta se inicia en fecha 19 de mayo de 2016, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se elige en unanimidad del capital social presente en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta General al señor Manuel Fernandez Bosch y en calidad de secretaria ad-hoc a la señorita Fátima Margoth Ibarra Olivares.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.	\$ 12.500	\$ 12.500	12.500	\$ 12.500	50%
LITOCLEAN S.L.	\$ 12.500	\$ 12.500	12.500	\$ 12.500	50%
TOTAL	\$ 25.000	\$ 25.000	25.000	\$ 25.000	100%

Actúa en la presente Junta General en su calidad de apoderado de ambas accionistas y por tanto a su nombre y representación el señor Manuel Fernandez Bosch, cuyos poderes se hallan en los expedientes de la compañía.

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

Se ha comunicado a los señores accionistas de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Reforma del estatuto social.

El señor Presidente ad-hoc una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de

3003033

Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

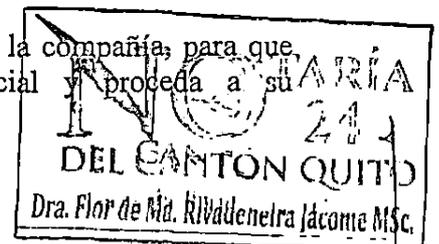
6.1. - Reforma del estatuto social.-

El señor Manuel Fernandez Bosch, manifiesta que definitivamente es necesario crear el cargo de Gerente Comercial, para que pueda colaborar y ser delegado en algunas actividades del Gerente General, que pueda representar legalmente a la compañía en ciertos actos y contratos por delegación simple del Gerente General y pueda representar a la compañía en toda licitación pública o privada en el Ecuador sin necesidad de delegación especial del Gerente General sino simplemente en su calidad de Gerente Comercial, presentando su propio nombramiento.

Luego de algunas deliberaciones, sobre la reforma al estatuto social propuesto, la Junta General resuelve en forma unánime reformar dicho estatuto social de la compañía en el sentido expuesto y en forma unánime resuelve también incluir un artículo innumerado posterior al artículo VIGÉSIMO OCTAVO que estipulará lo siguiente:

“DEL GERENTE COMERCIAL: El Gerente Comercial será nombrado por el Directorio de la compañía por un periodo de tres años; podrá ser reelegido indefinidamente, y además de cualquier facultad u obligación constante en otras disposiciones del Estatuto Social le corresponde: PRIMERO: Mediante delegación expresa del Gerente General representará legalmente a la compañía en juntas, asambleas o sesiones de socios, accionistas, directorios, comités y comisiones de sociedades y entidades en los que la empresa tuviera derechos, acciones, participaciones, interés o injerencia y por tanto tendrá la atribución de firmar actas, minutas, escrituras públicas y demás documentos con ello relacionado, inclusive como cedente o cesionario de derechos, participaciones o acciones de cualquier compañía nacional o extranjera. DOS: Mediante delegación expresa del Gerente General representará legalmente a la compañía y podrá solicitar, contratar y obtener fianzas, avales, pólizas y otras garantías de instituciones bancarias, financieras, de seguros y otras entidades, que garanticen a la compañía, frente a personas naturales o jurídicas y entidades privadas o públicas. TRES: Sin necesidad de delegación expresa del Gerente General y por su calidad de Gerente Comercial, lo cual simplemente lo acreditará con su respectivo nombramiento, representará legalmente a la compañía en el territorio ecuatoriano, en licitaciones, concursos, subastas o contratos públicos o privados, adjudicaciones directas y de menor cuantía, en general todo tipo de proceso de selección y similares, con todas las facultades que requieren el desempeño de su labor, incluyendo el de presentar propuestas y suscribir los contratos, contestar e intervenir en las acciones que se interpongan en beneficio directo o indirecto de la compañía.”

La Junta General autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de reforma del estatuto social y proceda a su correspondiente legalización en los organismos competentes.





Votos a favor	25.000	<i>Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome</i>
Votos en contra	0	
Votos blancos	0	
Abstenciones	0	

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las quince y treinta horas queda clausurada la Junta General. f) Manuel Fernandez Bosch, Presidente ad-hoc de la Junta General – Apoderado de los Accionista; y, Fátima Margoth Ibarra Olivares, Secretaria ad-hoc de la Junta General.

Quito, 19 de mayo de 2016

Manuel Fernandez Bosch.
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL AD HOC
APODERADO DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.
Y DE LITOCLEAN S.L.

Fátima Margoth Ibarra Olivares
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL AD - HOC

Dirección No
Registro Mercantil

Se otorgó ante mí, la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** otorgado por **TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.**, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 37907

* 3 5 1 9 3 3 3 U Z F Z F O P *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2658
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
7RONGJKS	FERNANDEZ BOSCH MANUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4258 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013..-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



[Handwritten Signature]